

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS S.A. EXSERSA, REALIZADA EL DÍA
28 DE MARZO DE 2016.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo de dos mil dieciséis, en la Sala de Reuniones de la Institución localizada en el Edificio España, ubicado en la Avenida Amazonas N25-23 y Avenida Colón, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS S.A. EXSERSA, con el carácter de Ordinaria y Universal. Preside la sesión el señor Rafael Antonio Roca Moreno, en su calidad de Presidente de la Compañía de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo del Estatuto Social, y se cuenta con la asistencia de los señores Accionistas: 1) BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO, debidamente representado por el señor Juan Manuel Borrero Viver, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo y como tal Representante Legal, quien es propietario de novecientos setenta y ocho mil novecientas treinta y cinco acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, equivalentes al noventa y nueve punto novecientos noventa y nueve ochocientos noventa y ocho por ciento del capital social suscrito y pagado; y, 2) Señor JORGE IVÁN ALVARADO CARRERA, propietario de una acción ordinaria nominativa de un dólar, equivalente al cero punto cero cero cero ciento dos por ciento del capital social suscrito y pagado.

Actúa como Secretario de la Junta el señor Cristian Sebastián Quevedo Holguín, Gerente General de la Compañía, de conformidad al artículo Décimo del Estatuto Social. Estando presente el quórum legal y estatutario conformado por el ciento por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado, los Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo 238, Acápito 7, Sección VI de la Ley de Compañías, deciden renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar como Orden del Día los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Informe de la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015;
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015;
3. Lectura y aprobación del Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015;
4. Lectura y aprobación del Balance General, correspondiente al ejercicio económico 2015;
5. Lectura y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015;
6. Conocer y resolver sobre el Destino de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015;
7. Retribución a los Administradores de la Compañía;
8. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2016, y su retribución;
9. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2016.

Se procede a tratar el presente Orden, el mismo que ha sido puesto en consideración de los señores Accionistas presentes, expresando su conformidad con el mismo. En tal virtud, el señor Presidente solicita al señor Secretario proceda con la lectura del primer punto del Orden a tratar:



- **PRIMER PUNTO:** "Lectura y aprobación del Informe de la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015".-

El Presidente de la Junta, solicita se proceda con la lectura del informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía.

Una vez que se ha concluido la presentación, los señores Accionistas aprueban, por unanimidad, lo tratado en el presente punto del Orden.

Se deja expresa constancia que, en la votación del presente punto, no participaron miembros de la administración de la Compañía.

- **SEGUNDO PUNTO:** "Lectura y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015".-

El Presidente de la Junta, solicita a la señora Comisaria Suplente de la Compañía, proceda con la lectura del informe en cuestión.

Una vez que se ha concluido con la lectura del informe, los señores Accionistas aprueban, por unanimidad, lo tratado en el presente punto del Orden.

- **TERCER PUNTO:** "Lectura y aprobación del Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015".-

El Presidente de la Junta, solicita se proceda a dar lectura del informe en cuestión.

Una vez que se ha concluido con la lectura del informe, los señores Accionistas aprueban, por unanimidad, lo tratado en el presente punto del Orden del Día.

- **CUARTO PUNTO:** "Lectura y aprobación del Balance General, correspondiente al ejercicio económico 2015".-

El Presidente de la Junta solicita se de lectura a los puntos contenidos en el Balance General de la Compañía.

Una vez que se ha concluido con su lectura, los señores Accionistas lo aprueban, por unanimidad.

Se deja expresa constancia que, en la votación del presente punto, no participaron miembros de la administración de la Compañía.

- **QUINTO PUNTO:** "Lectura y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015".-

El Presidente de la Junta, solicita en igual forma se proceda a dar lectura del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía durante el ejercicio económico 2015.

Una vez que se ha concluido con la lectura del informe, los señores Accionistas lo aprueban por unanimidad.

Se deja expresa constancia que, en la votación del presente punto, no participaron miembros de la administración de la Compañía.

- **SEXO PUNTO:** "Conocer y resolver sobre el Destino de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015".-

El Presidente de la Junta, con base en la información existente y en base a las gestiones encomendadas por el ejercicio anterior, al amparo de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 231 de la Ley de Compañías, somete a consideración de los señores Accionistas, el reparto de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2015.

Los señores accionistas por unanimidad, aprueban la propuesta sometida a su consideración, y se da continuación al siguiente punto del Orden.

- **SÉPTIMO PUNTO:** "Retribución a los Administradores de la Compañía".-

El Presidente de la Junta, con base en la información existente, somete a consideración de los señores Accionistas ratificar el esquema de retribución para los Administradores de la Compañía.

Los señores Accionistas, por unanimidad, aprueban la propuesta sometida a su consideración, y se da continuación al siguiente punto del Orden.

- **OCTAVO PUNTO:** "Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2016, y su retribución".-

Los señores Accionistas, por unanimidad, resuelven elegir a la señora Sara Isabel Gavilánez Romero, para que se desempeñe como Comisario Principal de la compañía durante el ejercicio económico 2016. Con respecto al nombramiento del Comisario Suplente, el mismo será puesto a consideración en una próxima Junta de Accionistas.

Para la retribución, se procederá en igual forma de acuerdo con el esquema de los Administradores de la Compañía.

- **NOVENO PUNTO:** "Conocer y resolver sobre el nombramiento del Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2016".-

Los señores Accionistas, por unanimidad, resuelven designar a la firma auditora Deloitte & Touche, para que se desempeñe como Auditor Externo de la Compañía, durante el ejercicio económico 2016, toda vez que es la misma firma auditora de Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, cabeza de grupo.

Una vez que se ha concluido con el Orden propuesto para el día, la Junta entra en receso hasta que se redacte la presente Acta, hecho lo cual y luego de leída a los señores Accionistas se la aprueba íntegramente en todas sus partes y por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 15:45 horas, y para constancia firman los accionistas conjuntamente con el Presidente, y la Secretaria que la certifica.



Juan Manuel Borrero Viver
Vicepresidente Ejecutivo
BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A.
PRODUBANCO
Accionista



Jorge Iván Alvarado Carrera
Accionista



Rafael Antonio Roca Moreno
Presidente de la Junta



Cristian Sebastián Quevedo Holguín
Secretario